

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 28 de diciembre de 2016.

DIRECTORIO

VISTO: la vacante del cargo Analista III – Análisis Económico (GEPU 36) de la Gerencia de Asesoría Económica, generada como consecuencia de lo dispuesto en la resolución D/364/2016 de 16 de diciembre de 2016.

RESULTANDO: I) que por la referida resolución D/364/2016, se designó al funcionario licenciado en economía Miguel Mello para ocupar el cargo Analista II – Investigaciones Económicas (GEPU 44) de la Gerencia de Asesoría Económica;

II) que por resolución D/223/2016 de 31 de agosto de 2016, se homologó el fallo del Tribunal del concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de una vacante de Analista III – Análisis Económico (GEPU 36) de la Gerencia de Asesoría Económica, el que incluyó una lista de prelación.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Ascensos, para concursos realizados respecto de cargos de los escalafones Técnico Profesional, Administrativo y de Servicios Generales, se mantendrá vigente la lista de prelación por el término de un año a partir de la homologación del fallo correspondiente al llamado original y resulta aplicable a la provisión de la vacante mencionada en el Visto, por tratarse de una vacante subsiguiente y corresponderse con el perfil del cargo que fue objeto del llamado respectivo, pudiéndose cubrir la misma a partir del mes siguiente de generada;

II) que de acuerdo con la lista de prelación aplicable, corresponde designar a la funcionaria licenciada en economía Fernanda Maillot, quien ocupa el segundo lugar de la referida lista de prelación, puesto que la funcionaria que la precede en el orden de la misma, licenciada en economía Natalia Correa, fue designada para ocupar el cargo de Analista III – Análisis Económico de la Gerencia de Asesoría Económica por resolución D/318/2016 de 15 de noviembre de 2016, habiéndose efectuado la respectiva toma de posesión.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Reglamento de Ascensos, a las resoluciones D/223/2016 de 31 de agosto de 2016, D/318/2016 de 15 de noviembre de 2016 y D/364/2016 de 16 de diciembre de 2016, a lo informado por la Gerencia de Área Gestión de Capital Humano de la Gerencia de Servicios Institucionales el 21 de diciembre de 2016 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2016-50-1-0470,

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

SE RESUELVE:

1) Designar, a partir del 1 de enero de 2017, a la funcionaria licenciada en economía Fernanda Maillot (N° 85.243) para ocupar el cargo Analista III – Análisis Económico (GEPU 36) de la Gerencia de Asesoría Económica, generándose los derechos y deberes inherentes al nuevo cargo a partir de la toma de posesión correspondiente.

2) Notificar la presente resolución.
(Sesión de hoy – Acta N° 3296)
(Expediente N° 2016-50-1-0470)

Elizabeth Oria
Secretaria General

Gr/mlp/ds/aa
Cat: P